

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 2023-07

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 6 de julio de 2023
HORA:	De 14:30 a 16:00 horas
LUGAR:	Plataforma <i>Microsoft Teams</i>
ASISTENTES:	Julio César Carrero Vásquez, profesional de apoyo al PGS-PDA - ACUATODOS S.A. E.S.P. Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de ajustes a documento de formulación del PGS: Línea de Comunicación y Línea de Participación Ciudadana.
2. Aclaraciones vigencia del PGS.
3. Concertación de compromisos.

### DESARROLLO

#### 1. Revisión de ajustes a documento de formulación del PGS: Línea de Comunicación y Línea de Participación Ciudadana.

Se inicia la reunión por parte del MVCT reconociendo el buen ejercicio de formulación para esta Línea. Posteriormente, la profesional procede a realizar la explicación de las observaciones realizadas en el documento remitido, el cual se proyecta en pantalla y se resumen a continuación:

#### Línea de Comunicación:

Las recomendaciones de ajuste, tanto de forma como de fondo, son incluidas en control de cambios para su aceptación o rechazo, así:

##### De fondo:

- Modificación del propósito de cada estrategia conforme a la lógica de la Resolución 895 de 2021 Complementación de necesidades y deficiencias.
- Complementación de evidencias.
- Ajuste de municipios de alcance (según aplique serán vinculados al PDA o vinculados con obra).

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Periodicidad conforme al propósito de la actividad.
- Cantidad por actividad acorde con los municipios de alcance y la periodicidad.
- Meta con unidad de medición igual a la planteada en el indicador cuantitativo.
- Indicador cualitativo (al menos uno por estrategia).

**De forma:**

- Redacción de actividades.

Adicional a las anteriores sugerencias en la Línea de Comunicación, se consideran pertinentes los siguientes ajustes:

**Pendientes por ajustar:**

- Inclusión de actividades en las estrategias: Visibilización de la gestión institucional y Visibilización de ejecución de obras.
- Ampliación del alcance de la actividad planteada para la estrategia Gestión Documental.
- Periodicidad planteada para la actividad orientada a la verificación de vallas de obra.
- Revisión de líneas base, toda vez que al indicarse N/A se está dando a entender que ninguna actividad da continuidad al PGS anterior.

**Línea de Participación Ciudadana:**

Se retomó esta Línea toda vez que se tenían pendientes algunos ajustes, y que, durante la revisión, se evidenciaron algunas necesidades de modificación. Las recomendaciones de ajuste, tanto de forma como de fondo, son incluidas en control de cambios para su aceptación o rechazo, así:

**De fondo:**

- Complementación de necesidades y deficiencias.
- Periodicidad conforme al propósito de la actividad.
- Meta con unidad de medición igual a la planteada en el indicador cuantitativo.
- Indicadores cuantitativos conforme a la unidad de medición de la meta.
- Cantidad por actividad acorde con los municipios de alcance y la periodicidad.

**De forma:**

- Redacción en general.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Adicional a las anteriores sugerencias, se requieren lo siguientes ajustes:

**Pendientes por ajustar:**

- Periodicidad planteada para la actividad orientada al seguimiento de puntos de atención.
- Eliminación de actividad orientada a la elaboración de informes de recorridos de obra, toda vez que el informe en sí mismo se considera como evidencia.
- Definir al menos un indicador cualitativo en la estrategia Promoción del control social.
- Ajuste de municipios de alcance (según aplique serán vinculados al PDA o vinculados con obra).
- Ajuste de actividades en la estrategia Promoción del control social, según lo indicado y una vez se aclare si en todos los municipios están conformados los CDCS.
- Revisión de líneas base, toda vez que al indicarse N/A se está dando a entender que ninguna actividad da continuidad al PGS anterior.

## **2. Aclaraciones vigencia del PGS.**

La profesional del MVCT indaga en las razones por las cuales en el Documento Técnico del PGS se indica que su vigencia es 2022 cuando el Acta de Comité Directivo allí indicada (042 del 10-may-2023) señala recursos para el componente social del PEI 2023. Desde el MVCT se indica que la vigencia del PGS es acorde a la vigencia de los recursos, por ende, se considera que el PGS en formulación es 2023.

El profesional de apoyo al PGS – PDA indica que se determinó con vigencia 2022, toda vez que el PGS finalizado el año pasado era vigencia 2020-2021 y por continuidad sería 2022. La profesional del MVCT reitera que por la vigencia de los recursos el actual PGS es vigencia 2023, en cuyo caso el PGS 2022 no fue formulado. Sin embargo, se aclarará al interior de la Entidad y se informará en la próxima asistencia técnica.

## **3. Concertación de compromisos.**

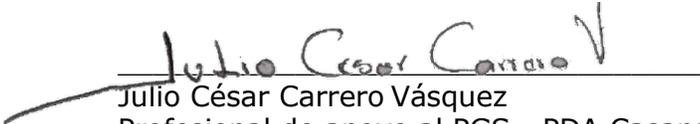
Dando cierre a la reunión, se procede a la concertación de compromisos entre las partes.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de documento de formulación con control de cambios y cambios realizados durante AT.	Profesional MVCT	5-jul.
2	Remisión de avance en la formulación: Ajustes a pendientes a Líneas formuladas y propuesta para la Línea de Capacitación.	Profesional de apoyo al PGS-PDA	12-jul.
3	Próxima reunión de asistencia técnica: 14-jul 2:30 PM.	Profesional MVCT	14-jul.

## FIRMAS



Julio César Carrero Vásquez  
Profesional de apoyo al PGS - PDA Casanare  
Acuatodos S. A. E. S. P.



Adriana Paola Luengas Sáenz  
Profesional especializado  
Subdirección de Desarrollo Empresarial – MVCT

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado SDE - MVCT  
Revisó: N/A  
Fecha: 06-jul.-2023

NOTA. Última hoja del Acta No. 2023-07 de la reunión efectuada con el departamento de Casanare el 5-jul.-2023. En adelante no se deberán adicionar comentarios u observaciones sin autorización.